



Presidente del Consejo Consultivo: Dr. Luis Carlos Hinojos Gallardo, Director de Investigación y Posgrado.

Generalidades

En la ciudad de Chihuahua, Chih, siendo las 09:03 horas del 9 de febrero del 2023, se lleva a cabo la sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Chihuahua. El Director de Investigación y Posgrado y Presidente, el Dr. Luis Carlos Hinojos Gallardo, da la bienvenida a los Secretarios de Investigación y Posgrado que integran el Consejo Consultivo presentes. La sesión se lleva a cabo bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Bienvenida y lista de asistencia**
- 2.- Lectura del Acta de la sesión anterior**
- 3.- Análisis de las propuestas de la reforma al reglamento general de Posgrado**
- 4.- Eventos de la Dirección de Investigación y Posgrado**
- 5.- Lineamientos diversos de las actividades de la DIP.**
- 6.- Asuntos Generales**

1. Bienvenida y lista de asistencia

El Dr. Luis Carlos Hinojos Gallardo, Presidente del Consejo Consultivo, da la bienvenida a los asistentes, de igual forma comenta que la lista de asistencia fue tomada por el Lic. Ernesto Parra Aguirre, Secretario de Actas. Contando con la presencia de 14 Secretarios de Investigación y Posgrado, o bien sus representantes, de las unidades académicas, es decir, el 93.3% de los convocados, por lo que se declara quórum legal de la presente sesión de Consejo Consultivo de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Se anexa la lista de asistencia correspondiente.

2. Lectura del Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Consejo Consultivo, Dr. Luis Carlos Hinojos Gallardo, comenta que previo a la presente sesión, se envió, vía correo electrónico, el Acta de la Sesión anterior para efectos de que cada integrante la revisara y si existía alguna corrección o comentario al respecto, así lo manifestaran, no se recibió alguna intervención. En ese sentido, somete a votación el Acta de Sesión Anterior, así como el obviar la lectura de la misma, lo anterior fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo 1.- Se omite dar lectura al Acta de la Sesión anterior del Consejo Consultivo de Investigación y Posgrado, aprobando su contenido.

3. Análisis de las propuestas de reforma al Reglamento General de Investigación y Posgrado.



El Presidente continúa con el orden del día, abordando el tema referente a las reformas del Reglamento General de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Comenta que en la sesión anterior se solicitó a los Secretarios una revisión al Reglamento mencionado con la finalidad de que, si había algunos cambios que realizarle, tuvieran a bien enviar sus propuestas a la Dirección de Investigación y Posgrado, donde se recibieron de forma puntual, agradeciendo sus respectivas aportaciones. Comenta también el Presidente, que se realizó un compendio de las propuestas y una revisión a su pertinencia, obteniendo un documento que será enviado ante el Abogado General para su revisión.

Una vez que el Abogado General revise y apruebe la propuesta de reforma, presentará la misma ante el Consejo Universitario para su validación y aprobación. El Dr. Hinojos menciona que se abordaron propuestas tales como el cambio de lenguaje referente a los organismos acreditadores nacionales en lugar del extinto Programa Nacional de Posgrados de Calidad, es decir, se optó por un concepto más general. Concluye reiterando que las propuestas presentadas por los Secretarios de Investigación y Posgrado fueron depuradas y el proyecto en conjunto se enviará al Abogado General para los fines ya descritos. Al ser este punto meramente informativo, no amerita votación.

4. Eventos de la Dirección de Investigación y Posgrado.

El Presidente solicita apoyo por parte de los Secretarios de Investigación y Posgrado para la realización de algunos eventos que surgen de la Dirección de Investigación y Posgrado, entre los que destaca el evento denominado "Expo Posgrados", el cual se planea realizar los días 27 y 28 de abril de 2023. La intención del evento es mostrar a la comunidad los posgrados que se ofertan en la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), es decir, algo parecido a lo que en nivel licenciatura conocíamos como "Expo UACH", sólo que en esta ocasión a nivel de posgrados. Se busca que exista difusión permanente de la promoción de los programas de posgrado, a través de reuniones con empresarios, y que se les dé un valor especial a los egresados del posgrado de la Universidad en las posibles contrataciones. La "Expo Posgrado" se desarrollará en el Poliforum de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas, el evento constará de 16 stands, uno por cada una de las unidades académicas, para que den a conocer sus respectivos posgrados, y uno más para la Dirección de Investigación y Posgrado, para dar a conocer becas, movilidad, etc.

Se contará con el apoyo de Rectoría para establecer lazos de colaboración con otras universidades y tecnológicas, para que acudan alumnos de pregrado, y puedan ver y conocer los posgrados que se ofrecen en la UACH, y lograr atraer más alumnos que se interesen en cursarlos. Se les pide mucho apoyo a los Secretarios para dar difusión al



evento por medio de redes, y a todo el trabajo que se desarrolla en la Dirección de Investigación y Posgrado. Así mismo solicita que la información que deseen compartir por parte de cada unidad académica sea enviada a la Dirección para darle la debida difusión institucional.

Posteriormente el Mtro. Luis Carlos Quiñónez Baca comenta sobre dos eventos más que tienen planeado realizar en próximas fechas. Uno de ellos es el Concurso Institucional 3 MT, el cual forma parte de un concurso nacional, es decir, se realiza primero de forma interna a nivel Universidad. El concurso va dirigido a los alumnos de Doctorado, y consiste en explicar su tesis de grado en 3 minutos, con una sola diapositiva, y en lenguaje coloquial con la finalidad de que sea comprendida por público en general. La convocatoria para este concurso será lanzada de conformidad con la convocatoria del concurso nacional, aproximadamente en los meses de mayo y junio de 2023.

El Congreso Nacional de Posgrado, es un evento organizado por el Consejo Nacional de Posgrados, en este año la sede será en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ). El evento consiste en una serie de conferencias y talleres, así como una expo posgrado en el marco del Congreso, por lo cual se requiere de la participación de la Universidad para participar en uno o dos stands y dar a conocer nuestra oferta educativa en nivel posgrado en el marco de este evento.

El Mtro. Luis Quiñónez retoma el tema del "Expo Posgrado", y solicita a los Secretarios que cada unidad académica debe nombrar un representante que funja como enlace con la Dirección de Investigación y Posgrado para estar en contacto directo en la logística del evento. Solicita sea enviado el nombre, correo y teléfono de contacto, lo anterior ya sea por correo electrónico o bien vía *WhatsApp*.

5.- Lineamientos diversos de las actividades de la DIP

El Lic. Ernesto Parra Aguirre, Jefe de la Unidad de Soporte Normativo y Jurídico, comenta que se ha estado trabajando en Lineamientos para normar las actividades y diversos trámites que se llevan a cabo en la Dirección de Investigación y Posgrado. Menciona que a la fecha se tiene aprobado el primer cuerpo normativo denominado "Lineamientos para el uso del correo electrónico con fines de investigación", y cuyo objetivo principal fue reglamentar el uso del correo electrónico institucional como herramienta para los investigadores y que a través de él puedan aplicar algún instrumento de medición y que vaya dirigido a cierta población integrante de la comunidad universitaria. El Lic. Parra comenta que estos Lineamientos ya se tienen aprobados por el Consejo Universitario y que se encuentran en proceso de publicación en la página web de transparencia de la Universidad.



Otro de los Lineamientos que se tienen en proceso de aprobación del Consejo Universitarios son los respectivos al apoyo que se plantea dar a los investigadores que publican artículos científicos. El C.P. Félix Andrés Roque Corona, Jefe del Departamento de Administración de Proyectos, explica la iniciativa de la Universidad por otorgar este tipo de apoyos y que nuestros investigadores no absorban solos el costo de sus publicaciones, sino que sea por medio de un modelo tripartito, es decir, que una parte del costo lo otorgue la Unidad Central por medio de la Dirección de Investigación y Posgrado, otra parte la unidad académica y la tercera parte la deberá absorber el investigador. Comenta que de unidad central se cuenta con un monto autorizado de \$350,000 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), y que las unidades académicas deberán contar con presupuesto también para poder otorgar este tipo de apoyo. Cabe mencionar que va muy avanzado el trámite de formalización de los Lineamientos en mención, mismo que está listo para someterse a votación por parte del Consejo Universitario. Es un documento muy concreto con los requisitos y mecanismos de acceso al apoyo descrito.

Agrega el Presidente que el monto autorizado que se menciona, es un monto que se recuperó del año pasado, toda vez que no se aplicó por cuestiones de la pandemia, sin embargo, no significa que ese monto sea fijo, sino que se buscará que se solicitará aumentarlo para el año próximo. Invita a los secretarios para que hablen con sus Directores de unidad académica para que presupuesten este tipo de apoyos, dejando abierta la posibilidad y las circunstancias de cada una de las facultades en cuanto a suficiencia presupuestal.

La Dra. Yesenia Mendoza Villalobos, Jefa del Departamento de Investigación abunda comentando que se está trabajando en la normativa correspondiente al Repositorio Institucional, requisitos, apéndices, y sobre todo el proceso a seguir para los autores que deseen publicar sus tesis de grado. Menciona la importancia sobre la protección de los datos personales, toda vez que anteriormente se solicitaba que el autor de la tesis adjuntara su curriculum vitae, y ya no será de esta manera, precisamente en aras de proteger su información. En el mismo tenor, menciona la Dra. Mendoza que las obras que se solicita su publicación en el Repositorio deben tener como máximo un 25% de coincidencia, y que a la fecha se cuenta con una herramienta de software, precisamente para evitar detalles de plagio en este sentido. Precisa que las unidades académicas deberán revisar minuciosamente las obras a publicar, toda vez que ellos son los primeros filtros.

Informa la Dra. Mendoza que se realizó una revisión de las obras que ya se tenían publicadas en el Repositorio Institucional, y arrojaron porcentajes de coincidencia arriba de ese 25%, por lo tanto, se dio de baja del Repositorio estas obras. Muy relacionado con esto, existen solicitudes de publicación de obras con fechas anteriores al inicio del cargo del Dr. Hinojos como Director de Investigación y Posgrado, para lo cual, el Departamento Jurídico solicitó que este tipo de situaciones deben pasar por Consejo Técnico para que con su aprobación, estas solicitudes sean firmadas por el Dr. Hinojos, aclarando que esto se realizará por única ocasión con el fin de atender el rezago que se dio.

La Dra. Mendoza explica que las obras para publicación en el Repositorio no deben incluir la mención de Derechos Reservados, toda vez que esto no aplica, pues la protección de datos con esta leyenda deber hacerse a las obras que fueron registradas ante el Instituto



Nacional de Derechos de Autor, por lo tanto, se solicita no colocar esta leyenda, pues estaríamos incurriendo en alguna falta.

En otro orden de ideas, la Dra. Mendoza comparte que se logró que los maestros que son jubilados y están en funciones en la Universidad, puedan firmar contratos anuales, para evitar realizar 4 ocasiones la firma de convenios con temporalidad más pequeña. De igual forma, se plantea que se realice lo mismo con maestros hora clase para evitar lo rebuscado de firmar contratos trimestrales, cuatrimestrales, etc. En este último caso, se menciona que se trata de una gestión que está en proceso, aun no se cuenta con la autorización. Cierra su participación mencionando que para los apoyos a otorgarse con el modelo tripartito, se favorecerán únicamente a los artículos cuyo autor principal es maestro de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

5. Asuntos generales.

Como último punto del orden del día, el Mtro. Luis Quiñónez abre la posibilidad de tratar algún asunto fuera de los ya analizados y comenta que por instrucción del Presidente se solicita nuevamente el apoyo de los Secretarios para el rediseño curricular de sus programas de posgrado, lo anterior con la finalidad de lograr tener a más tardar el mes de mayo todos los programas rediseñados. Pide a cada uno de los integrantes del Consejo Consultivo que compartan cuál es el estatus de proceso de rediseño.

Cada uno de los asistentes dio los detalles del avance que se tienen en el rediseño curricular de los programas de posgrado, comprometiéndose a continuar trabajando y realizando su mayor esfuerzo para contar con los programas rediseñados y que puedan ser aprobados por los organismos acreditadores nacionales. En ese inter surgieron algunas dudas, mismas que fueron solventadas por los jefes de los distintos departamentos que integran la Dirección de Investigación y Posgrado.

El Presidente agrega que se requiere de trabajar en la calidad de los posgrados y su difusión, comenta que próximamente se realizarán reuniones con CANACINTRA, con CANACO, etc., con la finalidad de presentar nuestra oferta de posgrados, y sobre todo lograr coordinación y asegurar que la calidad del posgrado de la UACH sea el diferenciador para el alumno que egresa de un programa nuestro. Insiste en que la calidad es la base para lograr el éxito de los posgrados, que sean para dotar a los alumnos de las herramientas necesarias para dar soluciones reales a problemas reales.

Toca el tema el Dr. Hinojos de un asunto muy importante que fue encargado por el Rector en relación con las maestrías y doctorados inter facultades, es de su interés que se siga fomentando este trabajo conjunto y aglutinar los conocimientos de distintos investigadores de renombre y que forman parte de nuestras unidades académicas. Un grupo de investigadores se acercó al Rector para mostrarle la inquietud de la necesidad de que se interactúe entre los investigadores de diversas facultades, en específico, en Posgrado del



Dirección de Investigación y Posgrado
Acta No. HCC-DIP-01-2023 del Consejo Consultivo

09 de febrero de 2023

Agua y Geología Médica. Solicitando a los presentes que se trabaje en este sentido para lograr esta interacción que seguro dará muy buenos resultados.

El Presidente reitera la disposición que se tiene de la Dirección de Investigación y Posgrado para con las unidades académicas, por medio de los jefes de departamento y las áreas específicas, administración de proyectos, investigación posgrado, y la jefatura de soporte jurídico, la cual se rescató y se encuentra en proceso de formalización. Comenta que la Dirección tiene como objetivo estar cerca de las unidades académicas y plantea la posibilidad de celebrar los próximos consejos consultivos en las distintas sedes universitarias, poniendo sobre la mesa la posibilidad de celebrar la próxima reunión en la Facultad de Economía Internacional en H. del Parral, quedando asentado que se buscará la gestión de viáticos con este fin. Concluye el Dr. Hinojos comentando que es interés del Rector que exista esta integración de todas las unidades académicas.

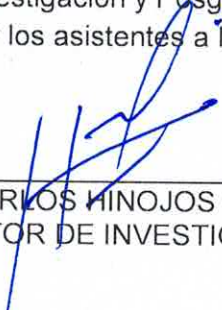
En otro orden de ideas, el Mtro. Luis Quiñónez comparte los resultados preliminares de una encuesta de satisfacción del posgrado de la Universidad Autónoma de Chihuahua, dentro de los cuales se pudo conocer que existe una falta de difusión de los posgrados; un grado alto de aceptación de los programas; deficiente información en el proceso de inscripción al posgrado; así mismo se conocieron temas generales, puntos de aciertos, áreas de oportunidad, etc., que se atenderán con el fin de mejorar el posgrado en la universidad. Uno de los temas que surgieron fue el de las becas de posgrado, el Dr. Hinojos comenta que, dada la situación económica de la Universidad, se trabajará muy fuerte en el desarrollo del área de trabajo social, para que se apliquen los estudios socioeconómicos de forma correcta y así otorgar las becas a quienes realmente las necesiten. Se enviarán los resultados generales de la encuesta, segregados por unidad académica.


Entre otros asuntos generales está el respectivo a los Consejos Consultivos de Investigación y Posgrado de las Unidades Académicas, exhorta el Presidente a los Secretarios para que se instauren sus respectivos consejos, y solicita que para la próxima sesión, se logre que cada unidad académica presente la conformación de su Consejo y de ser posible, que ya hayan celebrado su primer sesión; también se notificó que se realizará una reunión con el área de relaciones internacionales para tratar temas de movilidad estudiantil y nuevas oportunidades en esta materia.


La Dra. Yesenia Mendoza cierra su intervención informando el estatus de distintos asuntos y planes que se están desarrollando por la Dirección de Investigación y Posgrado, tal es el caso de las revistas universitarias; el repositorio institucional; el boletín universitario; el inicio de gestiones para celebrar convenios de colaboración, por ejemplo, con la Universidad Autónoma de Sinaloa, a la cual ya se le envió una propuesta de colaboración; una reunión con *turnitin* con la finalidad de conocer el software y recibir una capacitación al respecto; por último agradece el trabajo y liderazgo por parte del Dr. Hinojos como Director de Investigación y Posgrado y como Presidente del Consejo Consultivo.





No habiendo más asuntos a tratar, y siendo las 12:03 hrs. del día 09 de febrero del 2023, el Presidente agradece la asistencia y participación de los presentes, reitera la disposición para trabajar en conjunto, el establecimiento de metas y objetivos, y declara clausurada la sesión del Consejo Consultivo de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Chihuahua, cuya Acta es firmada por los asistentes a la reunión.


DR. LUIS CARLOS HINOJOS GALLARDO
PRESIDENTE Y DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO



DR. IVÁN ADRIÁN GARCÍA GALICIA
Facultad de Zootecnia y Ecología


DRA. BERTHA ALICIA RIVAS LUCERO
Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales



DRA. MARÍA JANETH RODRÍGUEZ ROQUE
Facultad de Ciencias Agrotecnológicas


DR. FERNANDO MARTÍNEZ REYES
Facultad de Ingeniería


DR. JESÚS MANUEL PALMA RUIZ
Facultad de Economía Internacional


M.A.P. TERESA VIRIDIANA ESPINOZA MOLINA
Facultad de Ciencias Químicas


DR. EDUARDO MEDRANO FLORES
Facultad de Derecho


MTRA. ERIKA NANCY RODRÍGUEZ QUINTANA
Facultad de Contaduría y Administración


M.A. EVELYN ROCÍO GIRÓN VELÁZQUEZ
Facultad de Artes


MTRO. LUIS FRANCISCO MARTÍNEZ RUIZ
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Dirección de Investigación y Posgrado
Acta No. HCC-DIP-01-2023 del Consejo Consultivo

09 de febrero de 2023

DRA. MA. CONCEPCIÓN SOTO
VALENZUELA
Facultad de Ciencias de la Cultura Física

M.E. CLAUDIA YANET FIERRO
HERRERA
Facultad de Enfermería y Nutriología

DRA. ROSA MARGARITA AGUILAR
MADRIGAL
Facultad de Odontología


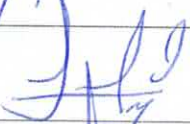


DR. SAID ALEJANDRO DE LA CRUZ
REY
Facultad de Medicina y Ciencias
Biomédicas

DR. JORGE ALAN FLORES FLORES
Facultad de Filosofía y Letras

LISTA DE ASISTENCIA
 Consejo Consultivo de Investigación y Posgrado
 Acta No. HCC-DIP-01-2023
 09/02/2023
 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Unidad Académica	Nombre	Firma
Artes	Evelyn Girón	
Ciencias Agrotecnológicas	Ma. Janeth Rodríguez Roque	
Ciencias Agrícolas y Forestales	Bertha Anaa Ruas Loren	
Derecho	Eduardo Medrano Flores	
Economía Internacional	Jesús Manuel Palma Ruiz	
Enfermería y Nutriología	Claudia Janet Fierro	
Ciencias de la Cultura Física	Ma Concepción Soto Valenzuela	
Filosofía y Letras	Jorge Alan Morán	
Ingeniería	Fernando Martínez Reyes	
Medicina y Ciencias Biomédicas	Sanj Alejandro De la Cruz Rey	
Odontología	Rosa Margarita Aguirre Madrigal	
Ciencias Químicas	Teresa Viridiana Espinoza Molina	
Zootecnia y Ecología		
Contaduría y Administración	Enka Nancy Rodríguez Quintana	
Ciencia Políticas y Sociales	Martha Aurelia Dena Ornelas	

LISTA DE ASISTENCIA

Dirección de Investigación y Posgrado	Dr. Luis Carlos Hinojos Gallardo	
Departamento de Investigación	Dra. Yesenia Mendoza Villalobos	
Departamento de Posgrado	M.I. Luis Carlos Quiñónez Baca	
Departamento de Administración de Proyectos	C.P. Félix Andrés Roque Corona	
Unidad de Soporte Jurídico	M.D. Ernesto Parra Aguirre	